



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés productivo, educativo y económico el curso teórico - práctico de riego, organizado por la Agencia de Extensión Rural General Roca del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, con el acompañamiento del Consorcio de Riego y la Cámara de Productores de General Roca, realizado los días 20 y 21 de octubre de 2011 en dicha localidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 252/2011